



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4214 /

MAT.: Autoriza devolución garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, presentada en la Licitación Pública 3737-21-L116 Contrato de Suministro de Prótesis Dentales.

Laja, 29 de mayo de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de devolución de garantía de fiel cumplimiento del contrato de fecha 24.05.2017, Vale Vista N° 6818051 de fecha 07.09.2016 por \$ 150.000 de Banco Estado presentada en Licitación Pública N° 3737-21-L116 por el proveedor Hermes Campos Rifo, RUT
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.734 del 01.09.2016 que adjudica Licitación Pública 3737-21-L116 Contrato de Suministro de Prótesis Dentales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Salud de Laja para que proceda a efectuar la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, presentada en la Licitación 3737-21-L116.

Empresa	RUT	Descripción
Hermes Campos Rifo		Vale a la Vista N° 6818051 de fecha 07.09.2016 por \$ 150.000 de Banco Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

X
VFT/LHL/ABR/ACV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL